

FAUSTO DELHUYAR ANTE LA INSURGENCIA MEXICANA 1778-1821

MERVYN FRANCIS LANG
UNIVERSIDAD DE SALFORD

Se propone en esta presentación enfocar en primer plano la gestión de Fausto de Delhuyar como presidente del Real Tribunal de Minería en México, así como director del Real Seminario de Minería, en la época turbulenta y trascendental de la génesis, brote, y realización de la Independencia mexicana. O sea desde septiembre de 1788, momento en que llegó a México hasta su retirada en octubre de 1821 en el momento de la entrada triunfalista en la capital del general independentista Agustín de Iturbide¹.

Este enfoque es interesante, especialmente porque gran parte de la historiografía conocida que trata el tema Delhuyar soslaya esta gestión cumbre de su carrera, apuntando más bien las circunstancias de las reformas borbónicas y de la Ilustración española que condujeron a su destino en la Nueva España.

Así que son más de tres decenios que cubre el período tan trascendental de la preindependencia mexicana por una parte, y por otra la época cumbre de la carrera de este ilustre científico logroñés. Realmente se trata de tres períodos históricos de máxima significación: 1) el momento cumbre de las reformas borbónicas apli-

1. Para una cronología detallada de la vida de Delhuyar, véase *La Minería Hispana e Iberoamericana*, vol.II, Cátedra de San Isidoro, León 1970, 151-187. Importantes aspectos de la gestión Delhuyar en México son tratados en PALACIOS REMONDO, J., *Los Delhuyar*, Consejería de Cultura, Logroño 1993, 357-430. También toca este tema PESET, J.L., en "The Reception of Modern Scientific Mining in and Enlightened México", en *In Quest of Mineral Wealth*, University of Louisiana 1994, 245-249. El conocido artículo de WHITAKER, A., 'The Elhuyar Mining Missions and the Enlightenment,' *Hispanic American Historical Review*, vol. XXXI, no. 4, 557-585, trata las circunstancias antecedentes al nombramiento de Delhuyar, igualmente MOTTEN, C.G., *Mexican Silver and the Enlightenment*, University of Pennsylvania 1950.

cadass a la minería mexicana, iniciado con la redacción de las Nuevas Ordenanzas de Minería de 1783; 2) los años del descontento e inquietud criollos, nutridos por las ideas emanadas de la Independencia Norteamericana de 1776 y de Revolución Francesa de 1789 que desembocan en la insurrección; 3) la violencia revolucionaria de 1810-1811 y la represión rigurosa con la que fue aplastada en 1811-1812, luego los sucesos atropellados de la realización de la Independencia y la expulsión de la oficialidad colonial en 1820-1821. Son sucesos de máxima significación que afectan directamente el ambiente político, social, y económico, en el cual Delhuyar se esfuerza por realizar los adelantos de la minería mexicana de acuerdo con el encargo conferido en él por la Corona Española.

En el marco de esta realidad histórica, Fausto Delhuyar, que ocupó el máximo cargo en la administración colonial después del virrey, es hombre puente, entre la Nueva España colonial y el México independentista. Su labor administrativa, educativa, y científica en el sector clave de la economía mexicana, la minería, tuvo que desarrollarse en medio de la realidad de estos sucesos, tan turbulentos como trascendentales.

En la historiografía, esta circunstancia peculiar de Delhuyar ha sido bastante postergada a favor de su labor en la identificación del wolframio, su labor posterior como director general de la minería en la misma España, sus colaboraciones científicas con su hermano Juan José, sus investigaciones en laboratorio, sus valiosas publicaciones sobre temas de la química y de la metalurgia, y sus colaboraciones con los mayores científicos de la época, como lo fueron Ignaz von Born en Viena y Werner en Freiberg.² En cuanto a su labor en la Nueva España, se suele contar sin tener adecuadamente en cuenta estas circunstancias históricas tan peculiares que le crearon un ambiente de los más adversos para la realización del encargo que le había fiado la Corona Española. El comentario habitual describe esta labor en términos muy positivos, destacando el empeño y acertada gestión de Delhuyar en México, sin tomar en cuenta el fondo político sumamente incómodo para la realización de sus proyectos, y los enormes obstáculos contra los que tuvo que luchar día tras día.³

2. Ignaz von Born, ilustre metalurgista austríaco, quien introdujo en 1786 el nuevo sistema de beneficiar los minerales argentíferos mediante la agitación en barriles con azogue, cuyo método conoció directamente en Viena Fausto Delhuyar. Abraham Gottlieb Werner, minerólogo sajón, investigador y profesor de la Escuela de Minas de Freiberg. En 1793 Delhuyar encargó al químico peninsular Andrés de los Ríos la traducción del estudio de Werner sobre la formación de las vetas.

3. Se puede excluir de esta precisión, el trabajo importante de HOWE, W., *The Mining Guild of New Spain and its Tribunal General*, Greenwood Press, New York 1968. 454-455 que aborda este aspecto en cuanto al funcionamiento del Tribunal.

Sería también apropiado en esta circunstancia intentar explicar un hecho que puede impresionar al visitante a México interesado en el tema de Fausto Delhuyar: que no obstante su reconocida labor valiosa a la cabeza de la industria más importante del país, el hecho de que presidió la minería mexicana en los años de su máxima productividad histórica (1800-1810), y que fue fundador de una Escuela de Minas que dio a México gran prestigio tanto en la Independencia como en la preindependencia, no ocupa un puesto de honor en la mitología nacional. Al consultar el diccionario biográfico nacional, se encuentra una entrada para Delhuyar bastante escueta, de tono neutral, sin alabanzas ni críticas. Por cierto, desde el punto de vista del nacionalismo mexicano, Delhuyar fue un gachupín mandón, jerarca máximo de los últimos decenios de la Corona. Y puede ser relevante en este sentido una referencia anecdótica personal, que al citar a Delhuyar en un curso de postgrado para estudiantes mexicanos, ya bien familiarizados con el tema minero, se me preguntó 'quién fue ese señor?' Contrasta esta realidad con el reconocimiento que se otorga al gran científico alemán, Alejandro von Humboldt, presente en México durante la gestión de Fausto Delhuyar, pero quien apenas se quedó dos años en el país. Puede considerarse todavía más chocante este hecho al pensar que fueron precisamente en esos años cuando proliferaron los estudios de Delhuyar sobre la minería mexicana, divulgando el conocimiento de la importancia y realidad de esta gran industria.⁴ La explicación es que Delhuyar, aun con sus muchos escritos, había de quedar a la sombra del estudio más global de Humboldt, que se publicó en París en 1820, y que en el México independiente se diera mayor relieve a los estudios criollos de aquella época como el de José Garcés y Eguía.⁵ Para decir la verdad la obra escrita por Delhuyar no tuvo la divulgación que merecía, ya que gran parte de ella estaba pensado para un público restringido, a manera de monografías e informes destinados a entidades oficiales.

Sin ambages, diría que en la historiografía nacionalista mexicana las posturas adoptadas hacia Delhuyar son ambiguas. En el pasado no escaseaban las alabanzas en medio de juicios criticones, pero en la actualidad, momento en que se

4. Véase por ejemplo DELHUYAR, F., *Descripción cronológica de los minerales del Reino*, informe de Fausto de Delhuyar al Tribunal de Minería, México 1793, citado por BARGALLÓ, M., *La minería y la metalurgia en la América Española durante la época colonial*, Fondo de Cultura, México 1955 318. *Discurso sobre la minería y su gobierno en general; la constitución actual de la Nueva España y reformas convenientes en ella*, 7-5-1812, en Archivo General de Indias, México 2250. En 1814 Delhuyar publicó una memoria, *Indagaciones sobre la amonedación en Nueva España*, reedición El Minero Mexicano, 1833.

5. HUMBOLDT, A., *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, Porrúa, México 1991. GARCÉS y EGUÍA, J., *Nueva Teoría y Práctica del Beneficio de los Metales*, Díaz de León y White, México 1873.

están derrochando los estudios sobre la minería mexicana, y especialmente en la época independentista, el personaje de Delhuyar no resulta más que un retrato borroso, a quien se le da un juicio neutral, sin pena ni gloria.

Por supuesto existen otros motivos del bajo perfil de Delhuyar en el México independiente, los que saldrán a la luz en la siguiente exposición de los hechos.

CIRCUNSTANCIAS POLÍTICAS DE LA GESTIÓN DE DELHUYAR

Fausto Delhuyar llega a México en septiembre de 1788 a la cabeza de una misión minera compuesta por 10 peritos sajones. Su encargo es encabezar el Tribunal de Minería, ya funcionando desde hacía 10 años, aplicar las nuevas Ordenanzas de Minería de 1783, crear una Escuela de Minas a modelo de Freiberg, Uppsala y Almadén, sanear toda la administración minera, conseguir mejoras en los sistemas de beneficio y de laboreo, dirigir la plantilla de la misión y acelerar el arreglo de los litigios mineros. Al mismo tiempo queda responsable de las misiones mineras mandadas entonces a Nueva Granada y el Perú. Tarea múltiple, inmensa, que necesita un ambiente político de máximo sosiego para llevarlo a cabo.

Para enjuiciar la gestión de Delhuyar, es indispensable tomar en cuenta el desarrollo de la realidad política.

1. En el momento de su nombramiento cuenta con el apoyo de un régimen esclarecido empeñado en la reforma, aplicando ideas económicas y científicas del Esclarecimiento europeo. Son los últimos años del reinado del gran monarca reformador Carlos III, guiados por su gran ministro de Indias, José de Gálvez, Marqués de Sonora, profundo conocedor de la minería mexicana por haber sido visitador general de la Nueva España entre 1765-1771. En sus recorridos científicos por Europa, antes de pasar a México Delhuyar cuenta con el patrocinio y pleno apoyo de Gálvez quien puso la minería americana en primer plano de las reformas borbónicas, y recomienda a Delhuyar para el destino mexicano.
2. Pero al llegar Delhuyar a México empieza a cambiar el perfil reformista en España. Ya había muerto Gálvez en 1786, y muere el soberano reformador apenas dos años después. Ya antes de ocupar su cargo en México, Delhuyar había perdido a sus máximos patrocinadores, símbolos del espíritu reformador, ilustrado. Bajo el nuevo monarca Carlos IV (1788-1808) vuelve España a involucrarse en conflictos europeos (la guerra chica de 1793-95, la guerra grande de 1797-1800), resultando en la humillación de la corona y restando esfuerzos al gobierno en la administración las colo-

nias americanas. El favorito de la reina, el malfamado Godoy, toma las riendas del destino de España. Se afloja el paso de las reformas, incluso se da marcha atrás. Igual que el jefe de la misión minera al Perú en la misma época, Thaddeus von Nordenflicht, Delhuyar tiene que adelantar sus reformas ya en un marco menos favorable en cuanto al apoyo peninsular, donde la política indianista se muestra cada vez menos nítida, más contradictoria y titubeante, menos dotada en sentido financiero, y se persigue con menos energía.

3. En 1808 Napoleón invade España, destituyendo a Fernando VII. Ya Delhuyar tiene que depender de la Regencia en Cádiz, de carácter más liberal, pero con su mirada fijada más en la campaña peninsular que en las necesidades de las colonias americanas. Ante la realidad de una España controlada por el invasor francés, los criollos mexicanos se inquietan y cuestionan la autoridad de España en México. En 1813 vuelve Fernando VII, pero en 1820 consiente un gobierno liberal que propone medidas liberales en contra de los intereses tanto de los criollos y la Iglesia en México, con ataques a la tenencia de la tierra y los privilegios eclesiásticos.

Ante los sucesos en España, los criollos mexicanos se alborotan en 1810. El movimiento de Hidalgo desata al pueblo indígena y mestizo en levantamiento y los centros mineros son objeto de los asaltos revolucionarios, Guanajuato, Zacatecas y San Luis en primer plano. Los insurgentes echan mano a la herramienta minera a modo de armamento. Una figura mítica del asalto a la Alhóndiga en Guanajuato, evento mítico de la insurrección, Pípila, es peón minero. Son ejecutados dueños de minas y administradores peninsulares. Se hunde la fuerza de trabajo, los peones mineros se alistan en las fuerzas revolucionarias. Se produce la destrucción de la minería a gran escala.⁶ Una muestra del efecto desastroso del levantamiento sobre la producción minera la ofrece las cifras de acuñación en la Casa de la Moneda de la capital, que en 1809 registró 25 millones de pesos y sólo 8 millones en 1811. En 1818-20 se consiguió una recuperación hasta 12 millones. Pero en conjunto en estos años Delhuyar presidió un gran retroceso de la minería, teniendo que actuar conforme piensa. En el año en que renunció a su cargo, la acuñación (oro y plata) apenas llega a 6 millones de pesos, es decir una cuarta parte de la

6. Un buen resumen del efecto del levantamiento de 1810 sobre las comunidades se da en CUMBERLAND, C., *The Struggle for Modernity*, Oxford University Press, London 1968, 130-133. El libro de ROMERO, M.E., *Minería y guerra: la economía de Nueva España 1810-21*, Colegio de México 1997, analiza los efectos de la Insurgencia sobre la minería, pero sin enfocar la figura de Delhuyar.

acuñación en los años de máximo auge de 1803-1808. Ya había cambiado su cometido, porque si antes de 1810 su tarea era conseguir la reforma de la minería, después se trataba de su recuperación en medio de la destrucción revolucionaria, el alboroto guerrero y la inestabilidad política en la Península.

La minería apenas se recuperó después de la pacificación. Delhuyar expresa su congoja ante esta situación en una carta de 1816:

“Es una verdad constante que estos dominios pasaron repentinamente de un estado del más feliz al de la mayor miseria a causa de la convulsión y trastorno de todos los ramos, originando la rebelión cuyo espíritu se propaga con la celeridad del rayo y cuyo incendio, a pesar de los esfuerzos de este gobierno no ha podido apagarse al cabo de seis años, antes por el contrario sus daños crecen a diario.”⁷

La represión bajo el general realista Félix Calleja fue tan sangrienta y feroz como lo habían sido los ataques de los insurrectos.⁸ Se dispuso la ejecución de peritos y peones mestizos e indígenas, además de una mayor destrucción de la maquinaria, los arrastres y los malacates a manos de la tropa alborotada. La represión consiguió la pacificación y permitió una lenta recuperación de la minería hasta la Independencia. Esta recuperación no fue automática, mas bien Delhuyar a la cabeza del Tribunal tuvo que formar una política concreta para conseguirla, cada vez más desamparado por el gobierno peninsular metido en sus asuntos europeos.

4. En 1820 la llegada de un gobierno liberal en España espanta a los criollos y a la Iglesia en México, temerosos de la imposición de medidas liberales en contra de sus intereses oligárquicos. Apoyan al general realista Iturbide quien se alía con el guerrillero Vicente Guerrero para conseguir la derrota de los realistas. En septiembre de 1821 se produce la entrada triunfalista de Iturbide en México, seguida por la huida de los peninsulares, incluyendo a Delhuyar quien dimite en octubre.

Estos son sucesos trascendentales, de una violencia irrefrenable, que dejan hundida la minería. Representan un asalto a los valores representados por Fausto Delhuyar: la autoridad real, la dependencia de España a todos los niveles, político, económico y tecnológico, el acato ante la Iglesia. ¿Cuál fue la postura de este máximo directivo de la minería en cir-

7. Delhuyar al Secretario de Estado del Despacho Universal, 14-8-1816, AGI, México 2250.

8. La crueldad de la represión por Calleja es legendaria. Este general fue compensado por su enérgica pacificación del virreinato cuando se le subió al cargo de virrey, puesto que ocupó de 1813 a 1816, siendo sucedido por el último virrey, Juan Ruiz de Apodacas (1816-1821)

cunstances tan turbulentas y por lo tanto tan adversas a las reformas mineras que estaba él obligado a emprender y que necesitaban una época de paz? Para contestar a esta interrogación cabe escudriñar la labor Delhuyar en las diferentes esferas, como director de la Escuela de Minas, como presidente del Tribunal, como cabeza de la misión minera encargada de adelantar las reformas tecnológicas. Tampoco hay que pasar por alto que Delhuyar desempeñaba de alguna manera un papel político, incluso fue miembro de la junta que se formó a raíz de los sucesos de 1808, y sucesivamente participó en los consejos de los diferentes virreyes destinados a tomar importantes decisiones frente a los sucesos de la insurrección. Se puede decir que este papel político no fue buscado, pero que se le fue impuesto como máximo jerarca peninsular, a razón de su cargo como director general de la minería de la Nueva España.

EL REAL SEMINARIO DE MINERÍA

Los comentaristas suelen citar el Real Seminario de Minería como el mayor éxito de toda la labor de Fausto Delhuyar, éxito innegable, sin desperfectos, labor loable e intachable en todos los sentidos. A la fundación de la Escuela de Minas, Delhuyar le dio toda prioridad desde el primer momento de su llegada a México, organizando la dotación y la construcción de un nuevo edificio, el noble Palacio de la Minería que se inauguró en 1805 y que hoy en día alberga importantes archivos mineros de la nación independiente. Estableció el programa de estudios, esclarecido en su enseñanza de las nuevas ciencias apropiadas para la preparación de peritos mineros, como la química, la física, las matemáticas, la arqueología subterránea etc.⁹ Pero también ostentaba un talante humanista ortodoxo en muchos aspectos (tiempo dedicado a la oración, al estudio de las lenguas, la lógica, el latín etc.). En poco tiempo esta Escuela se convirtió en especie de universidad tecnológica, de rango internacional. Contaba desde el inicio con un profesorado distinguido, incluyendo al mismo Fausto Delhuyar y al científico peninsular Andrés de los Ríos.

No obstante el talante peninsular de esta institución -patrocinio de la Corona, plantilla docente encabezada por peninsulares (Delhuyar, De los Ríos, Andrés José Rodríguez, Francisco Antonio Bataller), director peninsular- en poco tiempo se convirtió en semillero de la Independencia. Hay que señalar, por ejemplo, que el primer director nombrado antes de llegar Delhuyar fue el criollo Joaquín Velázquez, de León. Contaba con un estudiantado mexicano, criollo, hijos de due-

9. Los cursos y alumnado del Real Seminario de Minería se describen en IZQUIERDO, J.J., *La primera casa de las ciencias en México*, Ediciones Ciencia, México 1958, pp. 35-53.

ños de minas agraviados por la administración colonial. Ostentaba incluso una estampa patrioter, porque no sólo fue dotada por las contribuciones de la minería criolla, sino su misma fundación había sido impulsada por grandes mineros criollos de finales del siglo XVIII como Juan Lucas de Lassaga y Joaquín Velázquez de León, hecho que impresionó además al mismo Humboldt al visitar el Seminario en 1801.¹⁰ La inquietud criolla, los resentimientos contra el gobierno colonial, se reflejaba en las posturas de los alumnos, que desde el año de 1798 estaban colocados en encargos importantes en las minas. Precisamente ya en 1805, como director del Seminario tuvo Delhuyar que renunciar a unos de los cursos que él consideraba muy importante para la lectura científica, a saber, la enseñanza del francés, ya que el Tribunal juzgaba que esta lengua de la Ilustración y del reformismo político era fuente de ideas revolucionarias.

Así que cuando estalla la insurrección en 1810, no extraña que figuren entre los cabecillas de la misma diplomados del Real Seminario ya ocupados en los centros mineros. Destacados entre ellos son Casimiro Chovell, José María Jiménez, Rafael Dávalos y Ramón Fabié que se alistaron a la insurrección en Guanajuato, ascienden en los rangos revolucionarios, y al final son capturados y fusilados por la represión callejista.

Entonces, Delhuyar se encuentra angustiado entre dos aguas. Preside una institución oficialmente realista, que en la realidad se ostenta patrioter y cuyos alumnos más destacados son activos y mueren en la insurrección. Sus posturas son duras al inicio, apoya la represión, pero luego aboga por la clemencia y la conciliación, postura que realmente no se diferenció de la de los demás peninsulares pasada la etapa de la feroz represión de Félix Calleja. En sus escritos lamenta los efectos desastrosos de la insurrección, pero deja de condenar a los insurrectos. Esta postura permitió una lenta recuperación de la minería a partir de 1812, pero desde la perspectiva nacionalista Delhuyar estaba ya tachado por su apoyo a la represión inmediata.

En el México independiente la Escuela empezó a funcionar como universidad tecnológica. Hoy en día alberga archivos mineros de mayormente de la época independentista. Es símbolo del México independiente, postergándose tanto sus orígenes coloniales, como a su fundador peninsular, Fausto Delhuyar.

EL TRIBUNAL DE MINERÍA

Igual que el Real Seminario, El famoso Tribunal de Minería, creado en 1777 para impulsar la reforma de la minería mexicana, fue un organismo ambivalente,

10. HUMBOLDT, *Ensayo...*, p. 79.

patrocinado y dirigido por la Corona Española, pero con un fuerte contenido democrático a través de los diputados, representantes de los distintos centros mineros, que tenían voto en las grandes decisiones, unas 45 en la época de Delhuyar. Hay que tener en cuenta también que estaba dotado por la minería mexicana (1 real por marco de plata registrada). Aquí Delhuyar, su presidente desde 1788, actuó como figura gozne entre la voluntad de la Corona y la de las diputaciones criollas representadas. Los ejecutivos del Tribunal en el momento de la Insurgencia incluían a las grandes figuras clave oligarcas, como el Marqués de Rayas de Guanajuato, José Mariano de Fagoaga de Sombrerete, a Marcelo José de Anza, de Zacatecas e Ignacio de Obregón de Catorce. Eran figuras que tenían una influencia y un poderío fuera de la misma minería, actuando como prestamistas a la Real Hacienda, benefactores de obras caritativas, fundadores de iglesias y conventos y consejeros de los virreyes en asuntos clave de gobierno. No se les podía ignorar.

La paradoja era que a pesar de su status como organismo de la Corona, ya cuando llegó Delhuyar el Tribunal ostentaba un talante muy criollo. Sus orígenes estaban en la obra del gran jurista criollo Francisco de Gamboa, por no decir las ideas y propuestas de toda una serie de mineros criollos con influencia como podían ser Lassaga y Velázquez de León.¹¹ Durante los primeros 10 años fue presidido precisamente por Juan Lucas Lassaga, importante minero criollo. Ya en 1788 este organismo, a través de las diputaciones provinciales, tenía amontonado una larga serie de agravios contra el gobierno virreinal en materia minera: la escasez y carestía de insumos importantes desde España, especialmente el azogue, la corrupción y agobio de los oficiales reales, las altas tasas del derecho sobre la plata, favoritismos de la oficialidad en concesiones fiscales etc. Estos agravios, concentrados en las diputaciones del Tribunal, son tan serios que desde los 1780 los virreyes van advirtiendo con insistencia a Madrid que como no se hace caso a sus quejas, los mineros se pondrán a la cabeza de una insurrección general.

Delhuyar no era bienvenido, ya que venía a suceder a una dirección criolla del Tribunal. Tuvo que luchar por imponerse, con acierto y éxito hasta el momento de la Junta Provisional de 1808, cuando la crisis del conflicto en España le llevó a enfrentamientos con miembros del Tribunal.

Desde el momento de la llegada Delhuyar, la situación va empeorando, porque a raíz de la participación de España en los conflictos europeos, la Corona va saqueando los fondos del Tribunal, derivados de un recargo sobre el valor

11. Francisco de Gamboa, autor de los famosos *Comentarios a las Ordenanzas de Minería*, Joaquín Ibarra, Madrid 1761, cuyos reparos y críticas fueron fuente de las reformas expresadas en las Nuevas Ordenanzas de Minería de 1771, 12) HUMBOLDT, A., *Ensayo...*, p. 399.

de la plata que llevaban los mineros a la marca (un real por marco). Pero en las provincias mexicanas la culpa del deterioro financiero se le echa a su director, concretamente a su presidente Delhuyar. Ya en los 1790 por las guerras contra Francia e Inglaterra, el Tribunal se ve obligado a ofrecer un donativo gratuito de 500.000 pesos y presta a la Corona tres millones de pesos, datos destacados por Humboldt¹². A raíz de la insurrección, las deudas del Tribunal se acumulan, llegan a 4 millones de pesos en 1817, realmente al borde de la quiebra. No extraña que en carta de septiembre de 1817 el minero guanajuatense el Conde de Pérez Gálvez avisa al Rey que el Tribunal había sido inútil en los últimos años¹³.

En 1810 la postura del Tribunal es ambigua. Quiere el sosiego para seguir con las reformas, pero muchos de los diputados simpatizan con los insurrectos, entre ellos el influyente Marqués de Rayas de Guanajuato, sin ser ellos mismos revolucionarios, ni mucho menos. Los grandes empresarios mineros estaban disgustados con España sobre todo por los fallos en el suministro y reparto del azogue que se agravaron en medio de los nuevos conflictos europeos.

Entre 1808 y 1820, precisamente por los disturbios en México y por la Guerra de la Independencia en España, el Tribunal va perdiendo el control de la minería mexicana, deslustrando el prestigio de su director, y creando grandes tensiones entre él y las diputaciones regionales:

1. Se trastorna el contacto entre el Tribunal y las regiones: rotura del enlace carretero por la tropa, sobretodo el camino real hacia el norte, no llegan las cuotas debidas al Tribunal por las cajas reales.
2. Los fondos de las cajas reales se aprovechan por la oficialidad regional para pago de milicias antirrevolucionarias.
3. Por la insurrección se encarecen los insumos.
4. Los mineros empiezan a achacar todos sus males al Tribunal.

En Cádiz, los centros mineros tienen representación directa en nuevas cortes, entre ellos el delegado por Zacatecas, José Miguel Godea, y el de Guanajuato, José Gordon, quienes se agitan contra toda la gestión del Tribunal, pidiendo rebajas en los derechos sobre la plata, las alcabalas, reducción del precio del azogue, incluso clausura del Tribunal y de la Escuela, alegando que son lujos que ya no puede costear la minería hundida por la insurrección.

12. Pérez Gálvez al Rey, 1-9-1817, AGI, México 2249.

13. BARGALLÓ, M., *La minería...*, p. 31.

Delhuyar se encuentra con un Tribunal cada vez menos dispuesto a colaborar con sus posturas peninsulares, ya que a medida que se amontonan los problemas, fallando el apoyo desde España, los diputados favorecen cada vez más un comportamiento autónomo y se mueven poco a poco hacia la causa independentista. Se abre una brecha entre la postura de Delhuyar y los diputados mineros en Cádiz, estos pidiendo clausura del Tribunal por inútil y costoso. Delhuyar busca la reforma del Tribunal disminuyendo la participación de los diputados, pero la minería criolla reivindican su cese.

En el momento de la Independencia, los líderes del nuevo México, incluyendo el prestigioso empresario minero Lucas Alamán, que había de ser figura ilustre en el México independiente, condenan al Tribunal por mal administración de fondos. Esto repercute sobre la imagen de Delhuyar en el México independiente. La desilusión de la minería criolla para con el Tribunal se expresa en una representación del minero guanajuatense Conde de Pérez Gálvez en 1817 quien enfatiza la inutilidad del Tribunal en los últimos años, prácticamente quebrado, a la vez que alega la corrupción entre sus directivos quienes del Tribunal lucran con sus fondos¹⁴.

Como presidente del Tribunal, teniendo en cuenta el ambiente conflictivo, Delhuyar actuó con tiento, con diplomacia, con comprensión. Lo expresa el historiador mexicano Modesto Bargalló así: "La sabiduría y la honradez de Delhuyar como director general de minería fueron muy favorables para Nueva España."¹⁵ No tuvo conflictos a mayor escala con sus diputados más importantes. Pero en sus escritos, se muestra muy crítico para con el Tribunal, organismo que heredó ya constituido, en términos que no podían agrandar al espíritu criollo-independentista. Condena específicamente a la constitución por diputaciones, tachando a los diputados como rudos y técnicamente incapacitados para tomar parte en decisiones de envergadura. Aboga por más poderes al presidente, es decir, una dilución de la representación regional, incluso pide la sustitución de los diputados por comisarios reales de minería nombrados por los virreyes para las provincias. En realidad está pidiendo mayor autoridad e intervención en la minería a favor del poder central. Constantemente contrasta negativamente la ineficiencia del Tribunal, con la eficiente actuación del Consulado, organismo de antigua fundación. Una de sus propuestas más chocantes fue la de crear un segundo Tribunal en Durango para dirigir la industria

14. Estas opiniones las expresa Delhuyar en *Discurso sobre la minería y su gobierno en general*, Archivo General de Indias, México 2250. Seguramente las expresó repetidamente en otras ocasiones.

15. Decreto de 6-8-1817 al Tribunal, que obtenga el azogue por el medio más expediente y como que se establece en el decreto de 30-12-1815, AGI, México 2211.

minera en las grandes regiones del norte (Nueva Vizcaya, Sonora, Sinaloa, Nuevo México, California).¹⁶

POSTURAS POLÍTICAS

Delhuyar a lo largo de unos 12 años tiene que tomar decisiones críticas, equilibrando posiciones opuestas. Como máximo representante de la administración española, después del virrey, no puede hacer la vista gorda ante la situación política, incluso se le exige una participación ante los nuevos hechos. Por ejemplo en 1796 el virrey Conde de Gálvez le integra a la Junta de Comercio, Minas y Asuntos Extranjeros, hecho que demuestra que la influencia Delhuyar rebasaba el área especializada de la minería.

En junio de 1808 ante la invasión de España por Napoleón, el virrey Iturrigaray crea una Junta Provisional, integrando a Delhuyar, quien presta su apoyo para fortalecer la autoridad del gobierno virreinal. En septiembre de 1808 esta Junta, desconfiando frente a los titubeos del virrey derroca a Iturrigaray, dando lugar en 1810 a un sucesor Javier Venegas, militar de mano dura alabado por Delhuyar como restaurador del orden nacional después de la insurrección de septiembre. Pero después de la pacificación por Calleja, Delhuyar adopta posturas más simpatizantes con la causa insurgente, urgiendo clemencia con el fin de asegurar para el gobierno el apoyo de los grandes empresarios mineros. Postura pragmática.

En España queda Fernando VII destituido y se forma una Regencia para gobernar en su nombre, con Cortes constituyentes en Cádiz. Esto representa una disolución del poder real, y el advenimiento de un régimen de espíritu liberal. ¿Cómo reacciona Delhuyar en esta circunstancia? En seguida Delhuyar firma una carta del Tribunal aplaudiendo la creación de esta Regencia, denunciando al "tirano del orbe". En los años sucesivos se redactaron múltiples cartas del Tribunal acatando a la letra todos los dictámenes importantes de la Regencia, dictámenes de talante liberal: cese del Consejo de Indias en 1812, restricciones a los poderes de los intendentes y la supresión de la Inquisición. Esto representa una postura liberal, pragmática. Para Delhuyar, desilusionado con la administración de monarcas que presiden un retroceso de las reformas, la Regencia representaba una escoba nueva, una esperanza de solventar los problemas seculares de la minería americana, dentro de un régimen político y económico liberalizado. Delhuyar era monárquico conservador, pero liberal

16. Pérez Gálvez, AGI, México 2249.

en cuanto a la política económica. Concretamente atribuyó el auge de la minería mexicana al Decreto de Libre Comercio de 1768. Pero el optimismo con el cual Delhuyar acogió la creación de la Regencia terminó en desengaño, concretamente en el asunto del suministro del azogue.

AZOGUE

Al poco tiempo Delhuyar se dio cuenta que ni Regencia ni el gobierno de la Restauración sabían dar el socorro esperado en la recuperación de la minería después de los trastornos de 1808-09. Se agravó especialmente el problema del suministro del azogue, que venía desde España bajo el monopolio estatal. Este problema del inadecuado suministro de azogue desde España era desde siempre el dolor de cabeza de todos los virreyes, y luego del Tribunal bajo Fausto Delhuyar.

Invasada la fuente del azogue, Almadén, por Napoleón en 1808 y luego en 1809 la otra fuente europea, Idria en Eslovenia, la Regencia no podía conseguir el azogue en la enorme cantidad demandada en México, hasta 20.000 quintales al año. Cuando a partir de 1812 a raíz de las victorias de Wellington la Regencia recuperó las minas de Almadén, en seguida tuvo grandes problemas en despachar las grandes cantidades acumuladas en Almadén, en Sevilla y en Cádiz por la guerra marítima. Se produjo el fenómeno único e irónicamente paradójico de toda la historia de la minería colonial de que en España abundaba el azogue, mientras que en América había una escasez desesperante, cuando lo normal era que faltara tanto en España como en América. La política que se adoptó a partir de 1811 era:

1. Liberalizar el comercio del azogue, creando un mercado libre alentando a comerciantes extranjeros a la compra y despacho del azogue desde España, política rotulada en el decreto del 27 de enero de 1811 que cesó el monopolio existente desde 1558. Cuando a corto plazo esta política no acertó, luego se recurrió a la segunda solución
2. Transferir la responsabilidad de la compra, transporte y suministro del azogue desde el Consejo de Indias, en España, al Tribunal de Minería en México, no obstante la anterior resistencia a dar al Tribunal autoridad en este asunto. Esta política se aplicó en el decreto de agosto de 1817.¹⁷

Esta política representó la mayor desavenencia entre Delhuyar y sus superiores en España. Incluso fue motivo de su mayor desilusión con la Regencia y el

17. A través de los siglos se hicieron muchos intentos de fomentar minas de azogue en México, sin éxito por pobreza del mineral. Véase LANG, M.F., *El Monopolio estatal del azogue en el México Colonial*, Fondo de Cultura, México 1978, 253-301. Véase también WHITAKER, A., "The Elhuyar...", p. 576.

gobierno constitucional, dando lugar a su cada vez mayor resignación ante la llegada de un México independiente. Para Delhuyar, como para muchos, incluso al parecer de Humboldt, el azogue representaba el cordón umbilical entre España y su colonia mexicana; en el momento de romperse este cordón, se independizaba la colonia.

Como presidente del Tribunal, Delhuyar se mostró totalmente opuesto a esta nueva política que adoptó la Corona a partir de 1811 en materia del suministro del azogue. 1) En el plan práctico, esta política representaba un mayor cargo financiero para el Tribunal en un momento en que quedaban agotados sus fondos; 2) la creación de un mercado libre de azogue recargaría su precio para los mineros mexicanos, como efectivamente pasó, con aumentos de al menos un 25% por el azogue que empezaba a llegar a México a través del comercio extranjero, incluso antes del decreto de enero de 1811; el monopolio estatal mantenido a través de dos siglos y medio había tenido por mérito restringir el precio de venta a 82 pesos el quintal. En el sentir de Delhuyar, el suministro del azogue correspondía a la Corona, que además era dueña de su fuente (Almadén) con control de su precio a favor de la minería colonial, esto se justificaba por los grandes beneficios que derivaba la Real Hacienda del derecho sobre la plata. Aunque en sus escritos, como ya se ha señalado, Delhuyar atribuye el auge minero de finales del siglo XVIII a la liberalización económica de 1768, en materia del azogue luchó por conservar el monopolio, a base de la producción de Almadén, mina riquísima de gran auge en aquella época no obstante los acostumbrados ciclos de altibajo que suele padecer cualquier industria mineral. Para Delhuyar correspondía al deber y al honor de España como madre patria tutelar, no renunciar a este compromiso secular con que siempre había cumplido, bien o mal.

Igualmente Delhuyar y el Tribunal quedaron disgustados por la decisión de la Regencia en 1813 de autorizar el reparto del azogue a las minas a través de Veracruz, evitando los trastornos insurrectos del camino real desde México. Esta medida, a juicio del Tribunal, traspasaba al Intendente de Veracruz facultades del mismo Tribunal, a la vez que daba lugar a fraudes y beneficios ilícitos en la venta a la minería de este producto clave. El reparto tradicional desde la Ciudad de México, aunque correspondía al virrey consultando con el Tribunal de Cuentas, daba una mayor facilidad a la vigilancia del Tribunal de Minería. En estos años, precisamente por este motivo, Delhuyar y el Tribunal se sentían desafiados por el Intendente de Veracruz.

Entonces en 1817 la Corona, ya incapaz de regentar el monopolio estatal del azogue, despachó orden al Tribunal para que obtuviera el azogue de cualquier modo conveniente, para gran disgusto de Delhuyar que veía en esta decisión una especie de cobardía, incluso traición de la colonia por parte de la Corona, que

desde hacía siglos había sido rigurosísima en la prohibición del comercio libre del azogue. Ya los virreyes autorizaban la compra de cargazones de azogue español y austriaco llegados a Veracruz y a Acapulco en barcos ingleses, dando entrada al enemigo tradicional en los beneficios de la minería de plata. Realmente esta nueva autonomía de México en el abastecimiento del azogue es símbolo de la independencia en pleno brote.

Es importante destacar que esta postura de Delhuyar no fue únicamente suya, sino que fue apoyada por la minería criolla en general, que exigía el suministro del azogue de Almadén bajo el control de la Corona, muy apreciado, a precio razonable y con suministro regular. Por ejemplo en 1817 protesta el Conde de Pérez Gálvez, minero de Guanajuato, por la liberalización del comercio del azogue, recargando su costo.

AZOGUE MEXICANO

Una de las soluciones urgidas por la Regencia para solventar la escasez de azogue fue la promoción de fuentes nacionales dentro de México, encargo además que se urgía al Tribunal ya desde 1790. A pesar de los esfuerzos realizados bajo la dirección de Delhuyar, esto no se consiguió, como no se había conseguido en los siglos anteriores. Lo cierto es que Delhuyar encargó a Andrés del Río el reconocimiento de las minas de azogue mexicanas.

Hubo en la época y después críticas criollo-independentistas a Delhuyar en este sentido, alegando que bajo su dirección los esfuerzos por desarrollar fuentes mexicanas fueron tibias y que realmente él no estaba interesado en este asunto. Existen motivos por pensar que esto pudiera ser cierto 1) Delhuyar creía que era el deber de la Corona suplir a México el azogue de Almadén, que era abundantísimo en aquella época. 2) Toda la experiencia anterior había demostrado que los yacimientos de cinabrio mexicanos era infructuosos; hay que tener en cuenta que justo antes de la llegada de Delhuyar a México, el ministro Gálvez había despachado a México una misión encabezada por el alemán Raphael Helling a la cabeza de una plantilla de peritos de Almadén, quienes habían reconocido los yacimiento de cinabrio, sin éxito; incluso después de su larga experiencia en México, Delhuyar tenía una opinión desfavorable del valor de los yacimientos mexicanos, como lo expresa enfáticamente en su monografía de 1825.¹⁸ 3) En aquella época, y probablemente lo sabía Delhuyar como metalurgista, la Corona confiaba en nuevas fuentes fructuosas en España, en la comarca de Teruel. 4) Delhuyar se había casado en

18. DELHUYAR, F, *Sobre el influjo de la minería en la agricultura, industria, población y civilización de la Nueva España*, Imprenta de Amarita, Madrid 1825, p. 42.

octubre 1787 con Juana Raab, hija de un consejero áulico del Emperador austriaco. Así que a través de su esposa tenía contactos con la corte austriaca, dueño de las más importantes minas de azogue de Europa después de las de Almadén. Estas eran las minas de Idria en el sur de Austria, limítrofe con Italia. Coincidiendo con su matrimonio, Austria llegó a un acuerdo con la Corona Española para el suministro de 12.000 quintales de azogue al año destinados a América. Entonces se rumoreaba entre la minería criolla mexicana que a Delhuyar le desinteresaba el azogue mexicano ya que tenía intereses personales en facilitar la entrada del azogue austriaco al mercado mexicano, incluso se alegaba que cobraba mil pesos al año por facilitar la venta del azogue de Idria a la Corona española.¹⁹

Aquí tenemos quizás otro motivo de la falta de aprecio por Delhuyar en el México independiente, aunque la certeza de este cargo es bastante dudosa. Lo que sí se puede decir es que el fomento del azogue mexicano no figuraba en primer plano de los proyectos de Delhuyar.

En el mismo plan, Delhuyar no se mostró partidario tampoco de los esfuerzos emprendidos por los virreyes en este lapso por desarrollar un comercio de azogue chino a través de Islas Filipinas, intento hecho además por una serie de virreyes desde el siglo XVI sin ningún éxito.²⁰

POSTURAS LIBERALES

No obstante la imagen conservadora de Delhuyar en muchos de los aspectos de su gestión, ostentó al mismo tiempo posturas simpatizantes con los agravios de la minería criolla.

Uno de los mayores agravios de los mineros siempre había sido la necesidad de enviar, con grandes gastos, su plata en pasta a la Casa de Moneda de la Ciudad de México para la amonedación. Sobre todo en el caso de los centros mineros del lejano norte, esto representaba un agobio, incluso dejándolos faltos de moneda al contado durante meses, sujetos a los beneficios de los comerciantes y aviadores que les prestaban el capital necesario para el pago de la mano de obra y los insumos. Entonces una reivindicación que se hizo más insistente en los años de la insurrección, cortados los caminos muchas veces por la tropa y el encarecimiento de los consumos, era la autorización de casas de moneda provinciales.

19. Esta acusación se expresa en AGI, México 2211, Petición de José Cruzat y Blanco a Pedro de Lerena, México 5-5-1791.

20. Los esfuerzos de los virreyes por obtener azogue desde China en esta época se detallan en LANG, M.F., "La crisis minera novohispana y el suministro de azogue desde Filipinas a principios del siglo XIX" *Actas de las VII Jornadas de Historia Militar*, Sevilla 1997, pp. 261-269.

Delhuyar como conservador y representante del gobierno colonial, fue un hombre pragmático cuyas posturas se iban modificando frente a los acontecimientos de la Insurgencia. Muchas de sus posturas de carácter liberal iban por los cauces de las pretensiones de la minería criolla, como en este caso especial de las casas de moneda. Así con su apoyo en 1814-15 se establecieron Casas de Moneda en Zacatecas, Guanajuato y Guadalajara. En 1817 Delhuyar informó que la creación de estas nuevas cajas había ayudado en recobrar la lealtad de las provincias. También promovió Delhuyar la creación de bancos de rescate regionales para comprar la plata directamente a los mineros desde 1814.²¹ Apoyando uno de los agravios de los mineros, en 1814 Delhuyar instó a Madrid para que los gastos de la amonedación ya no se cobrara a los mineros, sino que correría a cargo del erario público.

TECNOLOGÍA MINERA

Delhuyar representaba en un plano una oposición a la autonomía tecnológica. Su misión era modernizar el laboreo y el beneficio de metales aplicando los adelantos de la metalurgia y laboreo europeos; incluso tenía por encargo primordial reemplazar el sistema autóctono y archimexicano del beneficio en patio por el nuevo sistema de amalgamación por barriles introducido a las minas centro-europeas desde 1786. Y antes de salir de España Delhuyar había escrito a favor de este nuevo sistema, que creía conseguiría grandes ahorros en el consumo de azogue en México. Pero ya en 1792, habiendo resultado frustrantes los esfuerzos por aplicar el nuevo sistema en México, por falta de leña, por el alto costo de la nueva maquinaria y sobre todo por las enormes cantidades de mineral que se tenía que agitar, informaba Delhuyar de que el sistema autóctono de beneficio en patio, introducido en Pachuca en 1555 por el sevillano Bartolomé de Medina, era el más apropiado en el medioambiente de la meseta donde se concentraban las minas. En breve, frente a la realidad práctica, Delhuyar abandonó al poco tiempo su intento de introducir un nuevo método de beneficio que tanto había admirado, concentrándose luego en mejoras de los sistemas de laboreo.

Una impresión general que tenemos de la prestación de Delhuyar en este apartado, es que mucho más que en la innovación tecnológica su empeño fue destacado en el ramo educativo; es como si el peso de sus encargos administrativos le apartaran en mayor o menor medida de la reforma tecnológica. Mediante la Escuela de Minas Delhuyar asentó la base para estas reformas que él mismo no pudo emprender directamente.

21. Véase HOWE, W., *The Mining...*, p. 402.

Se destaca que en el aspecto tecnológico Delhuyar fue realista pragmático y que no obstante las duras críticas hechas en sus escritos a los peritos criollos, supo con el tiempo apreciar e incluso defender importantes aspectos de la tecnología criolla.²² Otro caso es su resistencia a la importación de la nueva máquina de vapor destinada al desagüe, prefiriendo el desarrollo de un tipo de bomba a pilón ideado en Pachuca, aunque se habría de averiguar en qué medida los motivos por esta preferencia fueran económicos. Desgraciadamente la tardanza en introducir en México la bomba a vapor, que se produjo en la Independencia, figura en la historiografía nacional como otro pecado de Delhuyar.

Al mismo tiempo se entiende que en este apartado la figura de Delhuyar aparezca borrosa en la historiografía nacional. En la actualidad, la labor investigadora de historiadores de la tecnología como Elías Trábulse y otros está desvelando una tecnología autóctona valiosa en aquella época, lo que resta mérito a la imagen de director del Tribunal. Parece también que el Tribunal actuó a veces como especie de censor de informes tecnológicos de la época, con vistas a defender sus propios intereses²³.

CONCLUSIÓN

En la historiografía imperial Delhuyar se destaca como científico ilustrado, hábil administrador y experto metalurgista acertado en su gestión colonial, sobre todo al compararle con su homólogo en la misión peruana, Thaddesu von Nordenflicht. No obstante su perfil es algo borroso en la historiografía nacional, no sería difícil redactar un compendio de alabanzas hechas por historiadores mexicanos, empezando con Bargalló. Se le suele alabar por su diplomacia, su capacidad de vencer enormes obstáculos, su flexibilidad ante la realidad de una sociedad y mentalidad coloniales muy diferentes de la que había conocido en sus andanzas por Europa, de tener la habilidad de llevar a cabo su labor sin grandes enfrentamientos ni con las autoridades virreinales ni con los representantes de la minería criolla. Sobre todo se le concede la gran cualidad de sabiduría, prudencia y dedicación a su cargo. Pero en la realidad su labor quedó muy frustrada por las circunstancias políticas, tanto peninsulares como americanas, que cambiaron radicalmente en los tres decenios de su gestión, de las cuáles fue víc-

22. Precisamente uno de los motivos por el que Delhuyar se resistía a la distribución del azogue directamente por el Tribunal fue que juzgaba incompetentes a los diputados que lo componían. AGI, México 2250, Discuro, 38.

23. Véase TRABULSE, E., 'Aspectos de la tecnología minera en Nueva España a finales del siglo XVIII,' *Historia Mexicana* vol. XXX, n. 3, 1981, pp. 335-337.

tima. Se entiende que como máximo jerarca directivo peninsular del sector más importante de la economía mexicana, quien dirigía la minería de acuerdo con los intereses de la Real Hacienda, y como partidario de la represión del primer movimiento insurgente, comprometido por su asociación estrecha con los virreyes, a posteriori se le haya mirado con desconfianza en el marco de la historiografía nacional mexicana. Sin embargo, se percibe en su gestión también posturas que claramente simpatizan con las aspiraciones de la minería criolla, posturas liberales que contrarrestan en alguna medida su imagen de gachupín mandón. Al fin y al cabo fue un hombre pragmático, cuyas posturas se iban modificando, no sólo en el plano tecnológico sino también en el plano político, a medida que mejor conocía el ambiente americano y que se iban desarrollando los sucesos trascendentales de la Independencia. De ningún modo se le puede tachar de reaccionario, antiliberal o inmovilista, ni en su comportamiento ni en sus escritos. Es de esperar que con el tiempo se enaltezca su perfil en la historia de un México en transición entre un estatus colonial y una nación independiente, teniendo especialmente en cuenta que el instituto que fundó el ilustre logroñés, el Palacio de la Minería, funciona ya desde hace casi dos siglos como emblema del empeño científico e investigador de la República Mexicana.

CRONOLOGÍA

- 1776 Declaración de Independencia Norteamericana
- 1777 Real Tribunal de Minería
- 1783 Nuevas Ordenanzas de Minería
- 1786 Muere José de Gálvez
- 1788 Delhuyar en México
- 1788 Muere Carlos III
- 1789 Revolución Francesa
- 1792 Real Seminario de Minería de México
- 1808 Regencia, Cortes de Cádiz
- 1808 Junta Provisional bajo Iturrigaray
- 1810 Grito de Dolores, Insurrección
- 1811 Represión por Félix Calleja
- 1811 Cese del monopolio del azogue
- 1812 Constitución liberal
- 1814 Vuelve Fernando VII
- 1817 Decreto al Tribunal, asunto azogue
- 1820 Gobierno liberal en España
- 1821 Agustín de Iturbide, dimite Delhuyar